

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GUILLERMO GALLEGO
DEMANDADO: COLPENSIONES
VINCULADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – LA NACIÓN –
POLICIA NACIONAL
RADICADO: 17380 31 12 001 2019 00485 00

Del recurso de reposición presentado por la parte vinculada, se corre traslado por el término de tres (3) días, aplicable por remisión normativa establecida en el artículo 145 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S.

Dicho término corre el 29, 30 y 31 de julio de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del proceso, aplicable por analogía normativa.

FIJACIÓN: 28 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 28 de julio de 2020 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CA', written over a large, faint circular stamp or watermark.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria